Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

			ecorogro	ca y etiquetado o	ie producios	ecologico)8				
	I.1 Número de do	ocumento	_		I.2 Typo de Ope	rador					
		☑ Operador									
	ES-ECO-001-AN.724-0000688.2023.001				☐ Grupo de operadores						
	V247517905				Grupo de operadores						
			i								
				<u> </u>							
ĕ											
O.											
Parte I: Elementos obligatorios	I.3 Operador o gr	I.4 Autoridad co	I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control								
lig	Nombre '		Autoridad SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L.U. (ES-ECO-001-								
g	Dirección	Autoridad	AN)								
S (País	C/ GRANDE,Nº 25 4 España	Código I		Dirección	C/ Avda. Di	ego Martínez Ba	arrio nº 10 pla	anta 3ª módulo		
ţ	rais .	Lopana	Courgo	30 13		12. , 41013,	Ševilla	•			
er					País	España	Co	ódigo ISO	ES		
Ħ	I.5 Actividad o ac	tividades del opera	ador o grupo de	e operadores							
:Je	• Preparación	•	0 1	•							
[:]	• Importación										
[e]	• IIIIportacion										
Ħ											
Pê	I C Catagoría a an	togoníos do nuoduo	too o mio oo no	fiana al antígulo 25 ano	mtodo 7 dol Doglov	manta (III) 20	110/040 dol Dowl	lamanta Funa	naa ri dal Canasia		
	L6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Colymétodos de producción										
	• (a) Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal Método de producción:										
		•									
	_		_	eríodo de conversión							
	– producción ecológica con producción no ecológica										
	• (d) Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana										
		producción:	idos, meruidos	103 productos de la acc	ilcuitura, destillad	os a ser umz	ados para la an	inemacion in	umana		
		on de productos eco	ológigos								
	_	_	_	16.2							
	- producció	ón ecológica con pr	oducción no ed	cologica							
	Fl presente docu	mento se ha evned	lido de conforn	nidad con lo dienuaeto	an al Paglamento	(IIF) 2018/8/8	nara certificar	r mue el oners	idor o grupo de		
	operadores (elija	i la opción adecuad	la) cumple las	nidad con lo dispuesto disposiciones de dicho	Reglamento.	(UL) 2016/640	para certificar	que el opera	idor o grupo de		
	I.7 Fecha, lugar				I.8 Validez						
	Fecha	14 am ama 2022	Nambuar	CEDITICIO DE	Certificado vál	ido desde el	13/01/2023	hasta el	19/11/2023		
	recita	14 enero 2023 01:13:23 +0100	Nombre y firma	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN	Cortificado var	140 40040 01	10,01,1010	114014 01	10,11,1010		
		CET		CAAE, S.L.U.							
	Lugar	Sevilla (ES)									

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

	II.1 Directorio de productos									
08	Nombre del producto Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848									
es específicos	Ajo Ajo negro Cebolla	Ecológico Ecológico Ecológico								
opcionales	II.2 Cantidad de productos									
tos op	II.3 Información sobre el terreno									
Elementos	II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad									
Parte II: E	II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas									
P	II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848									
	II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el art apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista									
	II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848 Nombre del organismo de acreditación de acreditación Enlace al certificado de acreditación									